



Terceras Olimpiadas Escolares provinciales de Cooperativismo,  
Mutualismo y Ambiente para el desarrollo humano sustentable



“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

# TERCERAS OLIMPIADAS ESCOLARES PROVINCIALES DE COOPERATIVISMO, MUTUALISMO Y AMBIENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE



**Cooperar**  
CONFEDERACIÓN COOPERATIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LTDA.



**CAM**



INSTITUTO  
MOVILIZADOR  
DE FONDOS  
COOPERATIVOS  
COOPERATION LIMITED



**FACE**  
CÓRDOBA

**UICE**  
Unión Internacional  
del Cooperativismo  
y el Mutualismo Escolar  
FUNDACIÓN  
Res 287 "A" 11 Insp. de Personas Jurídicas



Célula Argentina y Latinoamericana  
de Cooperativismo y Mutualismo Escolar



**COLSECOR**



FUNDACIÓN  
GRUPO  
SANCOR  
SEGUROS

aportando a la  
EDUCACIÓN  
COOPERATIVA



Federación de Cooperativas Escolares  
140 Ovejas y Estancia Pájaros Ltd.  
de la Provincia de Córdoba



Agricultores Federados Argentinos  
Sociedad Cooperativa Limitada



coyspu  
Mutual  
coyspu



EP  
ENTE PÚBLICO



Asociación Mutualista  
ARGENTINA NUEVA



COOPERATIVA  
EL SERVICIO PÚBLICO



CESOPOL  
COMISIÓN DE COOPERACIÓN Y MUTUALIDAD



AMCeCIS  
Asociación Mutualista de Córdoba



COLEVISIA



Mutual  
Club Atlético



CEMDO  
COMISIÓN DE COOPERACIÓN Y MUTUALIDAD



COOPERATIVA  
EL SERVICIO PÚBLICO



COOPERATIVA  
EL SERVICIO PÚBLICO



COOPERATIVA  
EL SERVICIO PÚBLICO



COOPERATIVA  
EL SERVICIO PÚBLICO



COOPERATIVA  
EL SERVICIO PÚBLICO



COOPERATIVA  
EL SERVICIO PÚBLICO



A.D.E.M.C.  
Asociación de Cooperativistas de Córdoba

## Fundamentación

Las *Terceras Olimpíadas Escolares Provinciales de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el Desarrollo Humano Sustentable* favorecen el desarrollo de las habilidades sociales y pro-sociales de los estudiantes pertenecientes a Cooperativas y Mutuales Escolares.

Es significativo destacar que el trabajo cooperativo se constituye como instrumento mediador de generación y restitución de vínculos sociales, para potenciar las habilidades de las personas y todas sus capacidades de creación. Esto implica que cada estudiante pueda vincularse con todas las áreas del conocimiento desde un lugar protagónico, responsabilizarse de sí mismo y realizar sus propios proyectos colectivos de fuerte impacto social.

Las organizaciones de la Economía Social, son formas de gestión definidas por su identidad basada en valores y principios que conllevan la ética y la transparencia.

En cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo, tienen el desafío de mejorar la calidad de vida de las personas, preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras y promover la igualdad y equidad educacional en el territorio; es un espacio propicio para la integración del arte, mediante la participación de agrupaciones musicales conformadas por estudiantes del Programa de Coros, Orquestas y Ensamblés Escolares.

Estas *Terceras Olimpíadas Escolares Provinciales de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el Desarrollo Humano Sustentable* son un verdadero desafío, ya que encuentran su esencia en el modo en que se

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

organiza el trabajo humano -socialmente productivo- y su vinculación con la naturaleza para el desarrollo sustentable y sostenible con cohesión social.

## OBJETIVO GENERAL

- ✓ Compartir un espacio de participación que propicie las relaciones interpersonales y el fortalecimiento de las redes vinculares entre el Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer el proceso de enseñanza–aprendizaje en las instituciones educativas de la provincia de Córdoba integrando **Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente**.
- ✓ Propiciar espacios de reflexión y debate para la toma de conciencia personal y colectiva en pos de elaborar y llevar adelante acciones que involucren prácticas que tiendan a la **Justicia Ambiental**.
- ✓ Favorecer la integración entre profesores y alumnos en nuevos espacios de aprendizaje.
- ✓ Propender al desarrollo de habilidades sociales y pro-sociales entre estudiantes de diferentes instituciones educativas del territorio provincial.
- ✓ Promover la integración crítica en la cultura digital para incentivar prácticas participativas y fortalecer los procesos cooperativos.



# REGLAMENTO

## 1. SEDES

Las instancias regionales se llevarán a cabo en 16 sedes distribuidas – estratégicamente- en el territorio provincial.

N°	Departamento	Localidad
1	Unión	Bell Ville
2	Marcos Juárez	Marcos Juárez
3	General San Martín	Tío Pujio
4	San Justo	Morteros
5		Arroyito
6		Brinkmann
7	Río Segundo	Oncativo
8		Pozo del Molle
9	Tercero Arriba	Río Tercero
10	Río Cuarto	Los Cisnes
11	General Roca	Villa Huidobro
12	Colón	Colonia Caroya
13	Río Primero	Santa Rosa de Río Primero
14	San Javier	Villa Dolores
15	Córdoba	Córdoba Capital
16	Tercero Arriba	Almafuerte

## 2. LUGAR, FECHA Y HORARIOS

Las instancias regionales se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

 **Nivel Primario: 9 de agosto de 2018 - Horario 09:00 a 12:30 hs.**

 **Nivel Secundario: 10 de agosto de 2018- Horario 09:00 a 12:30 hs.**

 **Instancia provincial se realizará durante los días 12 y 13 de septiembre de 2018 en Villa Giardino.**

**Importante:** las sedes seleccionadas para el evento serán Cooperativas y Mutuales del territorio provincial.

## 3. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS

- Cada institución educativa participará con 5 estudiantes pertenecientes a su cooperativa y/o mutual escolar con Personería Escolar.
- Cada grupo estará conformado por 5 (cinco) estudiantes.
- Cada institución podrá designar 2 (dos) estudiantes suplentes, quienes reemplazarán a los titulares sólo en casos de fuerza mayor.

## 4. PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS

- Los participantes deberán asistir acompañados por un directivo o docente de la institución educativa a la que representan.
- Los representantes de cada delegación deberán presentarse en la sede destinada, 30 (treinta) minutos antes del inicio del certamen.

## 5. BIBLIOGRAFÍA PARA LOS ESTUDIANTES

- Dos cuadernillos para Nivel Primario
- Dos cuadernillos para Nivel Secundario

## 6. JURADO

- El Jurado estará compuesto por profesionales idóneos en el tema.
- El puntaje, asignado por el jurado a cada respuesta, será incuestionable.

## 7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- El certamen se desarrollará simultáneamente en las diferentes sedes. En cada una de las sedes se dispondrán dos encuentros destinados a cada nivel educativo:
  - a) Encuentro para Nivel Primario
  - b) Encuentro para Nivel Secundario
- Durante el certamen, se entregarán a cada grupo de estudiantes las preguntas; éstas podrán ser de opción múltiple y de desarrollo.
- Las respuestas escritas deberán presentarse completas, sin dar lugar a dudas o supuestos.
- La puntuación será valorada de 10 a 100 puntos.
- La respuesta CORRECTA tendrá una valoración de 100 (cien) puntos. Cuando la pregunta haya sido contestada en parte, de manera correcta pero incompleta, quedará a criterio del Jurado la asignación de 50 (cincuenta) puntos. La respuesta INCORRECTA equivaldrá a 0 (cero) punto.
- El Jurado otorgará el puntaje correspondiente teniendo en cuenta: precisión, vocabulario específico y pertinencia.
- Las preguntas estarán en sobre cerrado (lacrado) hasta el comienzo del certamen.
- Los sobres se abrirán frente a todos presentes.
- Se otorgarán 45 minutos para deliberar y responder las preguntas de Opción Múltiple. Dentro de ese plazo, los estudiantes que integran cada grupo podrán consultar con el resto de sus

*“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”*

compañeros, a los efectos de consensuar y formular las respuestas escritas.

- A continuación se otorgarán 90 minutos para deliberar y responder las preguntas con Respuestas a Desarrollar. Dentro de ese plazo, los estudiantes integrantes de cada equipo, podrán consultar con el resto de sus compañeros, a los efectos de consensuar y formular las respuestas escritas.
- Los estudiantes sólo podrán dirigirse a los fiscales responsables de cada equipo.
- Cada equipo perteneciente a una cooperativa o mutual escolar, entregará al fiscal de su mesa, las respuestas escritas. El fiscal será el encargado de entregar -a la autoridad representante del Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educacional- las respuestas escritas.
- El Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educacional junto a un equipo de especialistas, serán los encargados de evaluar los trabajos presentados y de informar el puntaje obtenido, mediante comunicación telefónica y correo electrónico.
- Los diferentes equipos (representantes de cada Cooperativa y Mutual Escolar) que alcancen el mayor puntaje pasarán a la instancia provincial.
- En la instancia provincial, los estudiantes responderán sobre la bibliografía recibida y su vinculación con las prácticas que desde la Cooperativa y/o Mutual Escolar realizan en pos de un ambiente sustentable y sostenible.

## **8. RECONOCIMIENTOS**

- Se entregarán presentes y certificados a todos los estudiantes participantes.
- Se otorgarán reconocimientos y certificados con puntaje oficial a los docentes-guías participantes.
- Los equipos que alcancen el mayor puntaje en la instancia provincial, recibirán premios dispensados por diferentes instituciones.
- Los equipos que alcancen el mayor puntaje en las instancias zonales, participarán de la **final en Villa Giardino**, durante los días **12 y 13 de septiembre de 2018**. Los organizadores del evento tendrán a su cargo el almuerzo, merienda y cena para todos los participantes y se prevé que pernocten en la Villa.